



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: Nó. Consecutivo 2-SEB-JUR-202411-00095046
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES/ Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

Bucaramanga, 25 noviembre 2024

Honorables Concejales Bucaramanga

Carrera 11 #34-52, Fase 2. Alcaldía de Bucaramanga (sótano)
Correo: secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
Bucaramanga.

REF: Respuesta a inquietudes presentadas en el marco de la proposición 110 del 12 de noviembre 2024.

Cordial saludo,

En atención a solicitud presentada, se remite respuesta a las inquietudes que competen a esta Secretaría respecto del cuestionario de la proposición 110 del 12 de noviembre de 2024, solicitado por el Honorable Concejo de Bucaramanga, de la siguiente manera:

1- Favor indicar el censo estudiantil consolidado de la vigencia 2024 de los colegios públicos de Bucaramanga, realizar comparativo con la vigencia anterior.

Respuesta: La Secretaría de Educación presenta informe comparativo 2023 y 2024 emitido por la dependencia de cobertura.

Tabla 1. Histórico de matrícula No oficial y oficial 2023 – 2024.

SECTOR	MATRÍCULA 2023	MATRÍCULA 2024
NO OFICIAL	28.696	28.285
OFICIAL	72.990	70.674
Total General	101.686	98.959

Fuente: Matrícula 2023: Informe Gestión Tercer Trimestre 2023.
Matrícula 2024: Reporte Consolidado de Simat, con Corte 20 de septiembre de 2024.

Tabla 2. Relación de matrícula Oficial por zona.

ZONA	MATRÍCULA 2023	MATRÍCULA 2024
RURAL	1.619	1.593
URBANA	71.371	69.081
Total general	72.990	70.674

Fuente: Matrícula 2023: Informe Gestión Tercer Trimestre 2023.
Matrícula 2024: Reporte Consolidado de Simat, con Corte 20 de septiembre de 2024.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo 2-SEB-JUR-202411-00095046
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000:38 / 4000.38.1

Tabla 3. Matrícula Oficial por Niveles.

NIVEL IE OFICIALES	MATRÍCULA 2023	MATRÍCULA 2024
Pre-Jardin y jardín	0	224
Transición	5.259	4.654
Primaria	31.270	30.576
Secundaria	24.458	23.995
Aceleración	193	191
Clei	1.727	1.479
Formación Complementaria	262	201
Media	9.821	9.354
Total	72.990	70.674

Fuente: Matrícula 2023: Informe Gestión Tercer Trimestre 2023.
Matrícula 2024: Reporte Consolidado de Simat, con Corte 20 de septiembre de 2024.

Tabla 4. Matrícula No Oficial por Niveles.

NIVEL IE NO OFICIALES (PRIVADAS)	MATRÍCULA 2023	MATRÍCULA 2024
Pre-Jardin y jardín	2.977	2.814
Transición	2.289	2.066
Primaria	9.932	10.000
Secundaria	7.251	7.382
Clei	2.833	2.711
Media	3.414	3.312
Total	26.590	28.285

Fuente: Matrícula 2023: Informe Gestión Tercer Trimestre 2023.
Matrícula 2024: Reporte Consolidado de Simat, con Corte 20 de septiembre de 2024.

2- Indicar el impacto que tuvo en la vigencia 2024 el programa de alimentación escolar, PAE en la población estudiantil, e indicar las variaciones con respecto a la vigencia anterior.

Respuesta: Durante la vigencia 2024, el Programa de Alimentación Escolar PAE, tuvo un impacto significativo en la población estudiantil atendida gracias a los cambios implementados en las modalidades de operación y mejoras en infraestructura.

1. Transición a modalidad preparada en sitio:

Uno de los mayores logros fue la implementación de la modalidad preparada en sitio en varias instituciones educativas, lo que permitió una atención con mayor aporte nutricional y enfocada al consumo de alimentos saludables. Las instituciones que adoptaron esta modalidad fueron:

- I.E. Camacho Carreño
- I.E. Nuestra Señora del Pilar Sede D
- I.E. El Paulón
- I.E. Politécnico Sede B (se realizó cambio de modalidad al inicio de la operación)
- I.E. Promoción Social Sede C (se realizó cambio de modalidad al inicio de la operación)
- I.E. Promoción Social Sede D (se realizó cambio de modalidad al inicio de la operación)



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo 2-SEB-JUR-202411-00095046
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

2. Mejoras en infraestructura:

Adicionalmente, se llevaron a cabo inversiones en infraestructura en los restaurantes escolares de diversas sedes educativas. Estas mejoras optimizaron las condiciones de prestación del servicio, impactando positivamente en la prestación del servicio y el bienestar de los estudiantes. Las instituciones beneficiadas fueron:

- I.E. INEM Custodio García Rovira Sede A
- I.E. Club Unión Sede A
- I.E. Rural Bosconia Sede B
- I.E. Aurelio Martínez Mutis Sede C

Estos avances representan un progreso significativo en la cobertura y la calidad del Programa, así mismo en el despliegue de avances significativos frente a la vigencia 2023, evidenciamos que al incorporar la modalidad de alimentos preparados en sitio y al mejorar las instalaciones de los comedores escolares la prestación del servicio evidentemente para los beneficiarios es de mayor satisfacción.

Así mismo, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en Bucaramanga experimentó un incremento significativo en su cobertura durante la vigencia 2024 frente a la vigencia 2023, debido a que la atención pasó de 36.107 a 38.000 complementos alimenticios.

Seguidamente gracias al cumplimiento de los parámetros de la Resolución 335/21, pudimos de manera enfática concentrarnos en la focalización de las sedes educativas con mayor vulnerabilidad, contribuyendo directamente a la permanencia escolar de los estudiantes.

La efectividad del programa se evidencia en los resultados de dos encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes de las Instituciones Educativas del municipio de Bucaramanga, en donde más del 95% de ellos, nos reportaron satisfacción con la calidad, sabor y presentación de los alimentos.

Adicionalmente, el empoderamiento de la comunidad educativa, a través de la activa participación en comités de alimentación escolar y el reporte oportuno de incidencias (SPQR) a través de todos los canales de atención, nos permitió un monitoreo continuo, efectivo y la implementación de mejoras inmediatas y en sitio.

Este sistema de control social, junto con el aumento en la cobertura, demuestra el impacto positivo del PAE en la comunidad educativa de Bucaramanga en 2024, así mismo las diversas actividades de concientización en alimentación saludable, manejo de desperdicios y días de menú especial que se realizan con los estudiantes en las Instituciones Educativas.

Finalmente, en el Programa de Alimentación Escolar de Bucaramanga, no solo garantizamos la satisfacción al momento de consumir los alimentos, sino también la permanencia y el bienestar de los estudiantes, favoreciendo con el mismo a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios del programa y del mismo modo proteger sus derechos.

3- Cuales rutas de atención se activaron en las instituciones educativas públicas de Bucaramanga por situaciones relacionadas al BULLYING. Indique cantidad de casos, relacionarlos entre niñas niños y adolescentes y si hay algún caso de estudiante en condición de discapacidad.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo 2-SEB-JUR-202411-00095046
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

Respuesta: Los planes individuales de ajustes razonables se constituyen en el instrumento fundamental y pertinencia en el sistema educativo formal de los niños, niñas, adolescentes con discapacidad en el marco de la educación con calidad, inclusiva desde el enfoque de derechos humanos (Decreto 1421 del 2017), otra herramienta importante a implementar es la valoración pedagógica.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, se llevan a cabo indiscutiblemente aspectos relevantes como:

- Ajustes razonables en: Adaptación curricular, flexibilización curricular, estrategias flexibles en consonancia a las metas de aprendizaje y dispositivos básicos de aprendizaje, adaptación de los materiales, adaptación mediante ajustes razonables en el sistema de evaluación (SIEE Decreto 1290) en el cual se debe flexibilizar, adaptar, ajustes en el manual de convivencia.
- Acompañamiento a los docentes de aula a través de profesionales de apoyo pedagógico, que tienen estudiantes con discapacidad con el fin de transformar prácticas pedagógicas mutando de prácticas tradicionales a pedagogías holísticas que infieran en el reconocimiento del aprendizaje de todos y todas en el marco de la diversidad, ritmo de aprendizaje y madurez del cerebro.
- Vinculación de las familias a través del acompañamiento por parte de los profesionales de apoyo pedagógico.
- Articulación con el sector salud: EPS tratante del menor, con el fin de brindar asesoría a las familias en cuanto al derecho frente a la garantía del servicio de salud: Citas médicas, tratamiento de medicamentos.
- Cualificación interna en las Institución educativas y formación docente.

6- Cuantas capacitaciones se realizaron a los profesores en cuanto a la formación de estudiantes en condición de discapacidad.

Respuesta: La Secretaría de Educación presenta a continuación las capacitaciones realizadas a docentes durante la vigencia 2024:

- Cualificación interna a través de los profesionales de apoyo pedagógico en un proceso planeado con los directivos docentes y de acuerdo a las necesidades de los docentes frente a la atención educativa:

Número de Cualificaciones a docentes en Instituciones Educativas Oficiales en el Municipio de Bucaramanga	71
---	----

- Formación gestionada por la Secretaría de Educación con el MEN y el CRAC (Centro de Rehabilitación del adulto ciego):

Número de formación dirigida a docentes de las instituciones educativas que atienden estudiantes con discapacidad visual.	1
---	---

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo 2-SEB-JUR-202411-00095046
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

Meta de

producto a cargo del proceso de inclusión y equidad del Plan de Desarrollo 2024-2027: Beneficiar 1600 docentes de aula de preescolar, básica y media de las instituciones educativas oficiales, con procesos de formación informal en Diseño Universal para el Aprendizaje - DUA y propuestas pedagógicas desde la neuro didáctica.

Número de Docentes de aula de preescolar, básica y media de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga beneficiados año 2024	250
---	------------

7- Hay caracterización de la población estudiantil en condición de discapacidad en la ciudad de Bucaramanga, en la zona rural y urbana.

Respuesta: En cuanto a Discapacidad por zonas en total hay **1562** estudiantes con discapacidad matriculados en IEO dentro de los cuales **36** están zona rural y **1526** en zona urbana:

	DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	DISCAPACIDAD FÍSICA	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (MENTAL)	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	VISUAL-BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE	VISUAL-CEGUERA	Total general
RURAL	2		2	15	6	5	5	1		36
URBANA	50	34	93	601	194	321	197	19	17	1526
Total general	52	34	95	616	200	326	202	20	17	1562

Fuente: Reporte mensual de discapacidad- Cobertura Educativa

8- Que proyectos de mejora tiene establecido su despacho para el mejor desempeño estudiantil para la vigencia 2025.

Respuesta: Los proyectos impulsados por la Secretaría de Educación tienen como objetivo fundamental mejorar las condiciones de aprendizaje y el bienestar de los estudiantes, garantizando así una educación de calidad y promoviendo un desempeño académico óptimo. A continuación, se relacionan algunos de los proyectos de inversión más relevantes programados para la vigencia 2025, los cuales buscan fortalecer y optimizar los procesos educativos en beneficio de la comunidad estudiantil:

- Fortalecimiento de Competencias en las Áreas de Evaluación Saber 11 de Estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bucaramanga con código BPIN 2024680010204
- Actualización de los Manuales de Convivencia Escolar y Proyectos Educativos Institucionales de Gestión en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bucaramanga con código BPIN 2024680010144
- Mejoramiento de las Habilidades Comunicativas en Inglés de los Estudiantes y Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bucaramanga con código BPIN 2024680010054
- Desarrollo de Programas de Formación Integral e Inclusiva Dirigida a Directivos Docentes y Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bucaramanga con código BPIN 2024680010139
- Dotación de Ambientes de Aprendizaje Especializados para la Gestión y Apropiación de las Tic en las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga con código BPIN 2024680010093

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo 2-SEB-JUR-202411-00095046
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

- Mejoramiento de Aulas para la Prestación del Servicio Educativo en los Grados Prejardín Jardín y Transición en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bucaramanga con código BPIN 2024680010197

9- Que plan de choque tiene la secretaría de educación para evitar la deserción escolar en Bucaramanga.

Respuesta: La Secretaría de Educación de Bucaramanga, a través de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio, ofrece estrategias de permanencia encaminadas a minimizar la deserción escolar y promover las trayectorias educativas completas de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).

Es así como algunas de estas estrategias, entre las que se encuentran el Plan de Alimentación Escolar (PAE), la estrategia de Transporte Escolar o las Jornadas Escolares Complementarias, focalizan la población a atender, siguiendo varios criterios de priorización que apuntan a eliminar las principales barreras que impiden la afluencia de los estudiantes a las aulas, fortaleciendo de esta manera la permanencia de los NNJA en las IEO del municipio.

De igual manera, la Secretaría de Educación de Bucaramanga proyecta cada vigencia el Plan de Permanencia Educativa, en el cual se registran las acciones que se ejecutan, encaminadas a la disminución de la deserción, haciendo el debido seguimiento a la ejecución del Plan y el cumplimiento de las metas del mismo. Entre las principales acciones, además de las ya mencionadas, encontramos el seguimiento a la gratuidad educativa, la atención a víctimas del conflicto armado, atención a discapacidad, fortalecimiento de la educación media, modelos educativos flexibles y estrategias de búsqueda activa, entre otras.

10-Que estrategias se manejan por parte de la secretaría de educación en cuanto al desarrollo integral del estudiante esto es el trabajo enlazado entre administración, establecimiento educativo y los padres de familia, lo anterior con el fin de fortalecer las relaciones entre todos los actores estudiantiles.

Respuesta: La secretaría de Educación presenta a continuación las estrategias y la articulación con las demás secretarías y entes de control.

Secretaría de educación: Escuela de padres Municipal, Practicas universitarias en psicología convenio UNAD, apoyo a los docentes orientadores.

Secretaría interior: Guardianes escolares, clubes Enredate, Con el apoyo de la Policía realizan talleres pedagógicos de prevención de consumo de SPA.

Secretaría Salud: Apoyo en salud mental, PIC, caja de herramientas en salud mental, talleres de prevención de embarazo en adolescentes.

Secretaría de Desarrollo social: programa de Juventudes, Primera infancia, prevención de violencia infantil (Pibin)

Personería: capacitaciones para personer@s escolares

Otros aliados son: USAID, OIM, Tigo

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo 2-SEB-JUR-202411-00095046
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

11-ya se

garantizaron los recursos para mantener el personal de oficios generales y la vigilancia en los colegios de Bucaramanga.

Respuesta: La Secretaría de Educación, presento ante el honorable concejo municipal el proyecto de acuerdo 045, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025, que fue aprobado mediante acuerdo municipal 016 del 20 de Septiembre 2024 y se autorizó la asignación presupuestal para la ejecución de 7 meses en vigencias futuras excepcionales, como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	VALOR VIGENCIAS FUTURAS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIEMPO
MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: ASEO	6.000.960.000,00	RECURSOS PROPIOS	7 meses
MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: VIGILANCIA	9.659.326.332,00	RECURSOS PROPIOS	7 meses

12-Que proyectos diferentes en cuanto a investigación, ciencia y desarrollo tiene la secretaría de educación para la vigencia 2025 diferentes a los de la vigencia 2024.

Respuesta: La conformación del grupo **SEBINVESTIGA** registrado ante el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación -MINCIENCIAS-. La secretaría de educación de Bucaramanga establece en su plan de trabajo para el año 2025 la consolidación de los distintos nodos de investigación integrados por la red de maestros investigadores.

A diferencia de PDM anteriores, el actual PDM contempla dentro de las causas generadoras de los distintos problemas de calidad educativa, una deficiencia de herramientas para la generación de nuevos conocimientos en los NNAJ facilitando la resolución de problemas y el fortalecimiento de las competencias tecnológicas, científicas e innovadoras derivadas de las limitaciones en la inversión y ejecución de los recursos económicos para el apoyo a experiencias significativas en innovación, tecnología y semilleros de investigación.

A su vez, se realizará la articulación con el programa FOMENTO A VOCACIONES Y FORMACIÓN, GENERACIÓN USO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, donde la SEB será un actor importante en esta estrategia para la formación en edad temprana de vocaciones científicas en las NNAJ del municipio en alianza con OATIC.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo 2-SEB-JUR-202411-00095046
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1



Bienvenidos

Línea Estratégica: Territorio que Progresa

PROGRAMA: FOMENTO A VOCACIONES Y FORMACIÓN, GENERACIÓN, USO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Meta de producto: Generar 4 estrategias a través de proyectos, iniciativas o actividades que fomenten las vocaciones científicas, conciencia pública, capacitación, educación, investigación y participación a nivel local, regional y nacional

Estrategia: Formar en edad temprana las vocaciones científicas, en las niñas, niños y jóvenes del municipio de Bucaramanga

FUENTE: Meta Plan de Desarrollo de la Oficina Asesora TIC

13-Que proyectos se tienen visualizados para la vigencia 2025 se tienen por parte de la secretaría de educación para remodelar mobiliario y equipos de tecnología de las instituciones educativas y manifieste cuales serían las instituciones posiblemente beneficiadas.

Respuesta: La Secretaría de Educación Municipal se permite informar que para la vigencia 2024 se tiene planeado inicialmente los proyectos de dotación en tecnología así:

- ✓ Dotación de 5 Aulas Especializadas en Bilingüismo, el cual consta en forma general de Equipos portátiles, Mobiliario, Software, Diademas y accesorios.

Las sedes Educativas preliminares a dotar son (Sujeto a modificación por disponibilidad jurídica, financiera y de infraestructura física):

No.	CODIGO DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA
1	168001001483	IE CLUB UNION - SEDE A
2	168001002633	IE JOSE CELESTINO MUTIS - SEDE A
3	168001006945	IE MEDALLA MILAGROSA - SEDE A
4	168001003591	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE A
5	168001000525	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA - SEDE A

- ✓ Acuerdos Escolares 2024, proyecto que consta de un ejercicio de participación y formación ciudadanas dirigido a los estudiantes de últimos grados de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Bucaramanga, dentro de la Estrategia General de Presupuestos Participativos. Consiste en indagar las necesidades apremiantes que tenga una Institución Educativa por parte del estudiantado, con el fin de exponer y presentar propuestas de proyectos de solución o mitigación a estas problemáticas. Así, una vez estudiadas, evaluadas, expuestas y seleccionadas por el Consejo Directivo de cada Institución, se procederá escoger un proyecto ganador denominado Acuerdo Escolar, el cual será presentado ante el Comité Técnico de Presupuestos Participativos para su estudio y viabilidad, por parte de la Administración Municipal.

Los Acuerdos Escolares están organizados mediante un proceso de toma de decisiones en el interior de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Bucaramanga, para determinar la priorización de un porcentaje de los ingresos municipales, en la ejecución de programas y proyectos acordados con el Plan de Desarrollo Municipal, para favorecer a las Instituciones Educativas Oficiales de la ciudad.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo 2-SEB-JUR-202411-00095046
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES/ Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

Teniendo en cuenta lo anterior las Instituciones Educativas beneficiadas solo se conocen al terminar el ejercicio, para luego la revisión de viabilidad técnica financiera y jurídica por parte del Comité de Acuerdos Escolares de los proyectos.

- ✓ Proyecto de Dotación del servicio de Conectividad Escolar, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo No 016 de 20 de septiembre de 2024, "Por medio de la cual se autoriza al Alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales para la vigencia fiscal 2025" para el "Fortalecimiento de la conectividad y el acceso a las nuevas tecnologías en las Instituciones Oficiales del Municipio de Bucaramanga," por 10 meses en el 2024

Las sedes Educativas a dotar preliminarmente son:

No.	CODIGO DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA
1	168001002625	IE ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR - SEDE A
2	168001800173	IE ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR - SEDE B SRPA
3	168001000550	IE AURELIO MARTINEZ MUTIS - SEDE A
4	168001002528	IE AURELIO MARTINEZ MUTIS - SEDE B
5	168001001211	IE AURELIO MARTINEZ MUTIS - SEDE C ACAD
6	168001007627	IE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - SEDE A
7	168001800157	IE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - SEDE B LA HORMIGA
8	168001003184	IE CAFE MADRID - SEDE A
9	168001001203	IE CAMACHO CARREÑO - SEDE A
10	168001004512	IE CAMPO HERMOSO - SEDE B
11	168001001432	IE CAMPO HERMOSO - SEDE C JOSÉ ANTONIO GALÁN
12	168001005501	IE CAMPO HERMOSO - SEDE D RINCONES DE PAZ
13	168001007856	IE CLAVERIANO FE Y ALEGRIA - SEDE A
14	168001001483	IE CLUB UNION - SEDE A
15	168001001289	IE CLUB UNION - SEDE B
16	268001002913	IE CLUB UNION - SEDE C REPUBLICA DE COLOMBIA
17	168001002099	IE CLUB UNION - SEDE D CENTRO EDUCATIVO LAS OLAS
18	168001007384	IE CLUB UNION - SEDE E CENTRO DE ATENCION AL PREESCOLAR
19	168001001688	IE COMUNEROS - SEDE A
20	168001001921	IE DAMASO ZAPATA - SEDE A
21	168001005357	IE DAMASO ZAPATA - SEDE B MERCEDITAS CARREÑO
22	168001004954	IE DAMASO ZAPATA - SEDE C MARIA CANO
23	168001001777	IE DAMASO ZAPATA - SEDE D JARDIN INFANTIL
24	168001000444	IE DE SANTANDER - SEDE A
25	168001005161	IE DE SANTANDER - SEDE B LOS ANGELES
26	168001002251	IE DE SANTANDER - SEDE C BUCARAMANGA
27	168001001441	IE DE SANTANDER - SEDE D MERCEDES ABREGO
28	168001002188	IE DE SANTANDER - SEDE F REPUBLICA DE VENEZUELA
29	168001000525	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA - SEDE A
30	168001006558	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE A
31	168001001301	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE B
32	168001002081	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE C
33	168001000541	IE GABRIELA MISTRAL - SEDE A
34	168001006396	IE GUSTAVO COTE URIBE - SEDE A
35	168001003591	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE A
36	168001004598	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE B EL ROCIO
37	168001005152	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE D DANGOND
38	168001002544	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE E DIVINO SALVADOR
39	168001005195	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE F CARLOS TOLEDO PLATA
40	168001001807	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE G SAN MARTIN
41	168001003567	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE H SAN PABLO

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo 2-SEB-JUR-202411-00095046
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

42	168001001238	IE INTEGRADO JORGE ELIECER GAITAN - SEDE A
43	168001002030	IE INTEGRADO JORGE ELIECER GAITAN - SEDE B PASCUALA MORENO GUEVARA
44	168001005420	IE JORGE ARDILA DUARTE - SEDE A
45	168001001017	IE JORGE ARDILA DUARTE - SEDE B REPUBLICA DE COSTA RICA
46	168001002633	IE JOSE CELESTINO MUTIS - SEDE A
47	168001003010	IE LA JUVENTUD - SEDE A
48	168001001157	IE LA LIBERTAD - SEDE A
49	268001001569	IE LA MALAÑA - SEDE B - GUALILO
50	168001001025	IE LAS AMERICAS - SEDE A
51	168001001408	IE LICEO PATRIA - SEDE A
52	168001007821	IE LOS COLORADOS - SEDE A
53	168001005691	IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - SEDE A
54	168001000533	IE MAIPORE - SEDE A
55	168001002111	IE MAIPORE - SEDE B
56	168001004245	IE MAIPORE - SEDE C JARDIN INFANTIL KENNEDY
57	168001006945	IE MEDALLA MILAGROSA - SEDE A
58	168001000398	IE NACIONAL DE COMERCIO - SEDE A
59	168001002684	IE NACIONAL DE COMERCIO - SEDE B
60	168001000401	IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA - SEDE A
61	168001002421	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE A
62	168001005187	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE B REINALDO ORDUZ ARENAS
63	168001005748	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE C
64	168001002692	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE D
65	168001002641	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE E PABLO VI
66	168001002064	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE F NUEVA GRANADA
67	168001006205	IE ORIENTE MIRAFLORES - SEDE A
68	168001001378	IE ORIENTE MIRAFLORES - SEDE C MIRAFLORES
69	268001004509	IE ORIENTE MIRAFLORES - SEDE D BUENOS AIRES
70	268001001542	IE ORIENTE MIRAFLORES - SEDE E BUENAVISTA
71	168001004580	IE PILOTO SIMON BOLIVAR - SEDE A
72	168001000410	IE POLITECNICO - SEDE A
73	168001000959	IE POLITECNICO - SEDE B REPUBLICA DEL ECUADOR
74	168001001335	IE POLITECNICO - SEDE D LA INMACULADA
75	168001007001	IE POLITECNICO - SEDE E SANTA ANA - ANTIGUO IPA
76	168001004962	IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE - SEDE A
77	168001001823	IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE - SEDE B SAN CRISTOBAL
78	168001001491	IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE - SEDE C SANTA INÉS
79	168001004059	IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE - SEDE D TRANSICION
80	168001004172	IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE - SEDE E IPC
81	168001001050	IE PROVENZA - SEDE A
82	168001006311	IE PROVENZA - SEDE B EL CRISTAL
83	168001002552	IE PROVENZA - SEDE C HOGAR SAN JOSE
84	168001000088	IE RAFAEL GARCIA HERREROS - SEDE A
85	268001003693	IE RURAL BOSCONIA - SEDE B VEREDA SANTA RITA
86	268001003707	IE RURAL BOSCONIA - SEDE G MONSERRATE
87	268001003022	IE RURAL VIJAGUAL - SEDE A
88	268001002271	IE RURAL VIJAGUAL - SEDE D SAN CAYETANO
89	268001006838	IE RURAL VIJAGUAL - SEDE H EL NOGAL
90	268615002081	IE RURAL VIJAGUAL - SEDE I EL INICIO
91	168001004342	IE SALESIANO ELOY VALENZUELA - SEDE A
92	168001000380	IE SALESIANO ELOY VALENZUELA - SEDE B DOMINGO SABIO
93	168001000941	IE SALESIANO ELOY VALENZUELA - SEDE C JAIME BARRERA PARRA
94	168001002102	IE SAN FRANCISCO DE ASIS - SEDE A
95	168001002579	IE SAN JOSE DE LA SALLE - SEDE A
96	168001004237	IE SAN JOSE DE LA SALLE - SEDE B LA VICTORIA
97	168001007333	IE SAN JOSE DE LA SALLE - SEDE C
98	168001001947	IE SANTA MARIA GORETTI - SEDE A
99	168001002668	IE SANTA MARIA GORETTI - SEDE B LA CEIBA
100	168001000932	IE SANTA MARIA GORETTI - SEDE C JACKELINE
101	168001007767	IE VILLAS DE SAN IGNACIO - SEDE A

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo: 2-SEB-JUR-202411-00095046
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

14- Del presupuesto total de la secretaria para el año 2025, ¿cuál es el porcentaje y valor equivalente, destinado al desarrollo de programas dirigidos a mejorar la calidad educativa en las instituciones públicas del municipio?

Respuesta: La secretaria de educación, se permite informar que para la vigencia 2025 está asignado presupuestalmente el valor de **\$425.619.327.957**, de los cuales **\$29.106.548.922** están destinados en las metas de producto para el mejoramiento de la calidad educativa en las instituciones educativas un **7%**.

15- ¿Cuáles son las tasas de repitencia escolar que se reportan en el municipio teniendo en cuenta cada institución educativa y grados con mayor repitencia? Así mismo por favor reportar causas de repitencia y las acciones de acompañamiento que se proyectan para el abordaje de dichas causas.

Respuesta: En cuanto a la tasa de reprobación el resultado de reprobación a nivel municipal en el año 2023 fue de 7.8%; Como estrategia para bajar este porcentaje para el año 2024, desde el área de Calidad Educativa se realiza seguimiento a las IEO en lo relacionado a la evaluación interna de los estudiantes, solicitando y haciendo análisis de las calificaciones obtenidas por los estudiantes en los periodos académicos, con el fin de generar estrategias y acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar y en las IEO las jefaturas de área adopten estrategias de apoyo y planes de acción que identifiquen los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, para adecuar el diseño curricular a la realidad de la Institución Educativa y la comunidad educativa que permitan superar los niveles de reprobación del año 2023, el análisis del año 2024 se estará realizando en el mes de enero luego de analizar los informes finales de cada institución educativa; lo anterior con el fin de realizar acompañamiento en el proceso pedagógico del estudiante que eventualmente sea promovido con el fin de mitigar la deserción escolar y permitir y garantizar trayectorias educativas completas.

16-Que proyectos tienen para mitigar las necesidades de infraestructura que tienen actualmente las instituciones educativas de la ciudad? Sobre esto se tiene una caracterización de prioridades de las necesidades.

Respuesta: Desde la SEB, actualmente se tienen diferentes estrategias enmarcadas en el PDDM con las cuales se pretende subsanar las deficiencias y rezagos en la infraestructura de las IEO's, tal y como se detalla a continuación:

Acuerdos Escolares 2023

Estructuración de Proyectos AE-2023			
SECTOR	Cantidad IEO's	Presupuesto Asignado	% Distribución
Infraestructura	19	\$ 2.550.743.646	47,7%
Mobiliario	10	\$ 1.013.246.112	19,0%
Suministro	7	\$ 613.167.333	11,5%
Tecnología	10	\$ 1.165.462.465	21,8%
Total general	46	\$ 5.342.619.556	100,0%



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo 2-SEB-JUR-202411-00095046
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

Mediante los 19 proyectos definidos se subsanarán las novedades en infraestructura en igual número de sedes educativas.

Banco de Necesidades:

Banco de Necesidades-(Infraestructura 2024)			
SECTOR	Cantidad IEO's	Presupuesto Asignado	% Distribución
Infraestructura (Intervenciones y Reparaciones)	27	\$ 6.427.695.051	100,0%
Total general	27	\$ 6.427.695.051	100,0%

Actualmente se están diseñando los 27 proyectos de Infraestructura priorizados (Urgentes) para adelantar el proceso de contratación en el primer semestre de 2025, o antes de manera parcial mediante la declaratoria de Emergencia.

Así mismo se estructuraron proyectos de Mejoramiento de aulas-Primera Infancia, ya se realizó la Estructuración Técnica y Financiera para 10 aulas (5 IEO's), el Proyecto se encuentra certificado- BPIN, con un Costo Estimado- 650 Millones y poder realizar la Contratación de manera coordinada con la secretaria de Infraestructura en el primer semestre de 2025.

17-Manifieste a la corporación si los resultados en las pruebas saber 11 de la presente vigencia están dentro de las expectativas de su despacho, y en el mismo sentido que proyección tienen para estos resultados en la vigencia 2025.

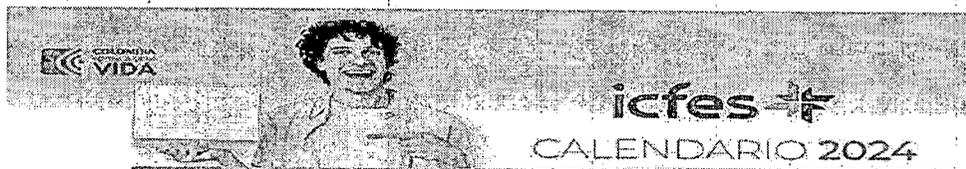
Respuesta: En cuanto a resultados de las pruebas Saber 11 de la actual vigencia, el Instituto Colombiano para la Evaluación ICFES a la fecha ha publicado resultados individuales por estudiantes; como resultado del análisis de estos datos podemos observar el puntaje individual de los estudiantes de las instituciones Educativas Oficiales así:

RESULTADOS INDIVIDUALES POR ESTUDIANTE CONSOLIDADOS DE LOS MEJORES PUNTAJES EN LA PRUEBA SABER 11 - ICFES 2024 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA			
PUESTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIGINAL	ESTUDIANTE	MAXIMO DEL PUNTAJE GLOBAL ICFES 2024
1	BICENTENARIO CON LOS 2 MEJORES PUNTAJES DE IEO BUCARAMANGA	ANDRES DAVID RIBEROS ALMEYDA	448
		GINNA MARCELA HERRERA SUAREZ	436
		JULIANA RODRIGUEZ MONROY	428
2	NUUESTRA SRA DE FÁTIMA	JUAN DAVID MARTINEZ HERNANDEZ	435
3	SAN JOSÉ DE LA SALLE	DULCE MARIA ROJAS AGREDO	425
		JUAN SEBASTIAN SILVA PARRA	425
4	TECNOLOGICO DAMASO ZAPATA	SAMMY VALERIE PEÑALOZA CONTRERAS	424
5	NACIONAL DE COMERCIO	ALAN DAVID GOMEZ MORA	420
6	SALESIANO ELOY VALENZUELA	JUSTIN YESID HERNANDEZ RODRIGUEZ	409
7	LICEO PATRIA	ANGIE TATIANA ARENAS ZAMBRANO	404
8	PROVENZA ESCUELA NORMAL SUPERIOR	SOFIA ALEJANDRA HERNANDEZ PLATA	397
		ANDRES DAVID GONZALEZ MARTINEZ	397
9	RAFAEL GARCÍA HERREROS	BRIGGITE ALEXANDRA ALARCON BENITEZ	396
10	GABRIELA MISTRAL JOSÉ CELESTINO MUTIS	GINETTE VALENTINA GUTIERREZ SANDOVAL	393
		JUAN DAVID FUENTES ESTEVEZ	393
11	POLITÉCNICO	JHONATAN CAMILO CARRILLO GARZON	390
12	AURELIO MARTÍNEZ MUTIS INEM	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ UMAÑA	388
		SAMUEL DAVID BECERRA TORO	388
13	PILOTO SIMÓN BOLÍVAR	JOSE ANGEL SOTO RAMIREZ	387
14	VILLAS DE SAN IGNACIO	FREYMAN VERA ALMEYDA	385

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo 2-SEB-JUR-202411-00095046
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES/ Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

15	MAIPORÉ	SHAROLL LILIANA FUENTES CELIS	380
	SANTA MARÍA GORETTI	JHAN SEBASTIAN OJEDA ROA	380
16	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	SARAY BELLO MORA	378
17	LOS COLORADOS	JESÚS ADRIÁN LAITON CABRERA	374
18	LAS AMÉRICAS	JOSE DANIEL TRUJILLO GARCIA	375
	ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	FAVIAN DAVID REATIGA GARCIA	370
19	COMUNEROS	NICOLAS ALEJANDRO GARCIA CALDERON	370
	MEDALLA MILAGROSA	ESTEBAN RIVERA MARTINEZ	370
20	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	JEFFEY SANTIAGO PABON MANTILLA	366
21	PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE	KAROL DAYANARA RODRÍGUEZ SUAREZ	365
	GUSTAVO COTE URIBE	JEISON ODULFO MONCADA GALEANO	364
22	LA LIBERTAD	MIGUEL ANGEL RUEDA MARTINEZ	364
23	CLUB UNIÓN	JOHAN ESTEBAN PINZON GUERRERO	363
	CAFÉ MADRID	JEFFERSON STEVEN SUESCUM AVILA	360
24	JORGE ELIECER GAITÁN	ADRIAN RICARDO SANABRIA ACOSTA	360
25	SANTANDER	JUAN SEBASTIAN FRANCO SUAREZ	359
26	ORIENTE MIRAFLORES	ANGHELO YAIR JURADO BUITRAGO	357
27	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	AARON DANIEL MORENO SOTO	353
28	CAMACHO CARREÑO	PAULA ALEJANDRA CRISTANCHO SAAVEDRA	343
29	JOSÉ MARÍA ESTÉVEZ	JUAN JOSE GUTIERREZ BLANCO	336
30	RURAL VIAGUAL	DANNA YULIETH PEÑA GONZÁLEZ	335
31	CAMPO HERMOSO	NATALIA BRIYITH NIETO PADILLA	332
32	SANTO ÁNGEL	JUAN JOSE MORENO BERMUDEZ	328
33	LA JUVENTUD	WILLIAM STIVEN GOMEZ APARICIO	327
34	SAN FRANCISCO DE ASÍS	ALEXANDRA CUPA GARCIA	321
35	RURAL BOSCONIA	SARI JULIANA ORTIZ RUEDA	317
36	CLAVERIANO	MARIA PAULA TORRES BAYONA	288

Referente a resultados por institución educativa de la Prueba SABER 11 del año 2024, por cronograma del ICFES solo podemos acceder a la información oficial cuando ellos publiquen el primer informe preliminar clasificación de resultados de planteles el día 29 de noviembre, luego hay dos meses para reclamaciones y el 30 de enero del año 2025 realizan la publicación definitiva de clasificación de resultados de planteles según categoría de rendimiento.



**Calendario de la prueba Saber 11 Calendario A
Segundo Semestre de 2024**

Descripción de la actividad	Fecha de inicio	Fecha final
Registro ordinario	Lunes 15 de abril de 2024	Viernes 14 de junio de 2024
Recuadro ordinario**	Lunes 15 de abril de 2024	Viernes 14 de junio de 2024
Solicitudes de la etapa de inscripción (Registro y Recuadro)	Lunes 15 de abril de 2024	Viernes 21 de junio de 2024
Solicitud de devolución de la diferencia cuando se hubiera pagado un mayor valor al que le correspondía	Lunes 27 de mayo de 2024	Jueves 20 de junio de 2024
Publicación de citaciones	Viernes 02 de agosto de 2024	Viernes 02 de agosto de 2024
Solicitudes respecto a la citación	Lunes 5 de agosto de 2024	Jueves 8 de agosto de 2024
Aplicación del examen	Domingo 18 de agosto de 2024	Domingo 18 de agosto de 2024
Publicación de resultados individuales en página web	Viernes 1 de noviembre de 2024	Viernes 1 de noviembre de 2024
Plazo para realizar solicitudes respecto a los resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales.	
Publicación preliminar de resultados agregados institucionales ³	Viernes 22 de noviembre de 2024	Viernes 22 de noviembre de 2024
Plazo para realizar solicitudes respecto a los resultados agregados institucionales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales.	
Publicación preliminar de clasificación de resultados de planteles según categoría de rendimiento	Viernes 29 de noviembre de 2024	Viernes 29 de noviembre de 2024
Plazo para realizar solicitudes respecto a resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de la primera publicación de los resultados institucionales.	
Publicación definitiva de resultados agregados institucionales	Viernes 24 de enero de 2025	Viernes 24 de enero de 2025
Publicación definitiva de clasificación de resultados de planteles según categoría de rendimiento	Jueves 30 de enero de 2025	Jueves 30 de enero de 2025
Publicación información en Data Tables (Saber 11, Pre-Saber, Calendario B y A)	Viernes 28 de febrero de 2025	Viernes 28 de febrero de 2025

³Instituciones de Educación Superior.

** Para conocer tarifa remitirse a la resolución número 596 de 16 de noviembre del 2023.

Elaborado por: Luz Patricia Loaiza Cruz, Director Técnico Dirección de Producción y Operaciones
Revisado por: Luz Patricia Loaiza Cruz, Director Técnico Dirección de Producción y Operaciones
Revisado por: Rafael Eduardo Benjumea Hoyos, Director Técnico Dirección de Evaluación
Revisado por: Luis Rodrigo Cadavid, Director Técnico Dirección de Tecnología e Información
Revisado por: Esteban Alejandro Restrepo, Jefe Oficina Asesora de Planeación

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo 2-SEB-JUR-202411-00095046
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

A nivel municipal, se observa que los estudiantes de las instituciones públicas obtienen, en promedio, un puntaje bajo en comparación con la puntuación de los estudiantes de instituciones privadas; se hace necesario la implementación de estrategias de mejora que permitan el cierre de brechas, tendientes al mejoramiento de los resultados de las pruebas SABER 11, partiendo de las necesidades de cada institución educativa oficial.

Por lo cual se formula un proyecto a implementar y ejecutar a partir del año 2025, es un plan de mejoramiento permanente, que brinde un refuerzo en las áreas que evalúa el ICFES (Matemáticas, Lectura Crítica, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e inglés), para reforzar las habilidades en los estudiantes de Educación Media y la metodología y pedagogía, por parte de los docentes vinculados en las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Bucaramanga.

18- Que incentivos reciben los estudiantes que reciben algún reconocimiento por resultados académicos, representando a la ciudad.

Respuesta: Dentro el plan de desarrollo 2024-2027 a cargo de la Secretaría de Educación no se asignaron incentivos para el reconocimiento por resultados académicos, sin embargo, se puede beneficiarse participando en las convocatorias para nuevos estudiantes con estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior de pregrado en los niveles técnico, tecnológico y profesional, cumpliendo con los requisitos de la convocatoria.

19-Frente a las falencias en la planta física de algunos colegios donde las lluvias permitieron evidenciar el mal estado en el que se encontraban, que proyectos y en que colegios se están haciendo las adecuaciones necesarias para la mitigación y no repetición de estas emergencias.

Respuesta: Frente a esta novedad se adelantó priorización sobre 8 sedes educativas que tienen las condiciones más adversas y están expuestas a daños adicionales por la temporada de invierno, lo anterior articulado con la unidad Municipal de Gestión del Riesgo y son los que se detallan en el cuadro a continuación:

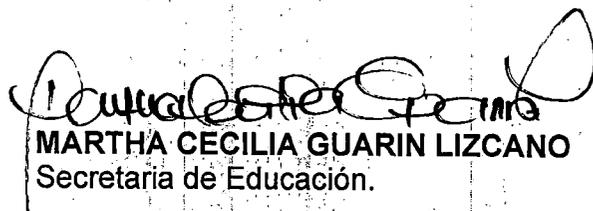
ID	Categoría	Institución Educativa	Alcance del Proyecto
1	B O N I E - F 1	IEO SANTA MARIA GORETTI SEDE B	Construcción muro de cerramiento y adecuación cancha multifuncional
2		IE JORGE ELIECER GAITAN SEDE A	Reconstrucción de muro de cerramiento,
3		IE JORGE ELIECER GAITAN SEDE B	Se requiere con carácter urgente Atención de Infraestructura en lo que respecta a las aulas y cubiertas correspondientes a la Sede B del instituto educativo
4		IEO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE F	Cambio de cubiertas, mantenimiento general de muros y techos con acabado y pintura
5		IE CLUB UNION SEDE E	Muro de cerramiento Perimetral y pintura de cancha Multifuncional
6		IEO SANTO ANGEL	Cambio de Cubierta, y reparación del Muro de Cerramiento
7		IE PROVENZA (Cristal Bajo) SEDE B	Solicitud mantenimiento cubierta aulas Solicitud de mantenimiento, pisos, techos y paredes y cerramiento
8		IEO BICENTENARIO SEDE B	Intervención en cubiertas, muro de contención y placas

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo 2-SEB-JUR-202411-00095046
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

20-Frente al tema de los entornos escolares manifieste que proyectos realiza la secretaria de educación para mitigar los riesgos a los que se enfrentan los estudiantes, y por otra parte diga que alianzas ha podido realizar con entidades públicas y privadas para salvaguardar la integridad de los niños niñas y adolescentes.

Respuesta: Los entornos escolares demandan acciones orientadas a la seguridad y convivencia en el municipio, a través del Comité Municipal de Convivencia Escolar, se adelantan espacios de articulación interinstitucional con la Secretaría del Interior y policía de infancia y adolescencia con el fin de orientar las estrategias de fortalecimiento de los mismos, de acuerdo con los hallazgos que se presentan en las diferentes comunas y corregimientos del municipio. La Secretaría de Educación aborda situaciones extramurales en las que fortalece sus acciones de promoción y prevención en los establecimientos educativos, que impactan en los entornos familiar y comunitario, bajo la competencia del abordaje pedagógico concedido por la normativa vigente en la prestación del servicio educativo.

Cordialmente;



MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO
Secretaria de Educación.

Información suministrada:

Dra. Alix Chinchilla – Supervisora de PAE
Arq. Enna Acevedo – Bienes y Servicios
José Alfredo Jiménez - Bienes y Servicios
Dra. Clara Chacón – Proceso de Inclusión y Equidad
Dra. Martha Lucero Delgado - Líder Calidad Educativa
Dra. Sonia Rojas- Líder de planeación
Dra. Angelina Toloza - Líder Cobertura
Ing. Elkin Calderón - Sistema
Ariel Jaimés - Presupuesto
Claudia Chisica - Pruebas Saber 11
Liseth Valencia - Cobertura

Proyectó: Diana Victoria Galvis – CPS -2024 

Revisó aspectos Jurídicos: Fredy Fabián Suárez Flórez – Líder Asuntos legales y Públicos SEB-47

Revisó: Alix Cecilia Chinchilla Rueda – Subsecretaria de Educación 